

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4790** *Resolución de 26 de marzo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Miguel Medina Rodríguez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 2011 (Boletín Oficial del Estado de 13 de enero de 2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan Miguel Medina Rodríguez, con documento nacional de identidad número 24.184.693-D, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de marzo de 2012.–El Rector, Francisco González Lodeiro.